

NÚM. 11.406

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
 Por trimestre. 5,50 "
 Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "
 Por trimestre. 7 "

JUEVES 17 DE JULIO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

EL LIBRE CULTIVO DEL TABACO

No hay nación que se parezca á la nuestra en procedimientos contrarios á todas las conveniencias del país.

¿Se necesita tabaco para el consumo público? Pues en vez de fomentar su producción y permitir su cultivo, se llevan nuestros caudales á Virginia para traer el peor producto del mundo.

¿Producen algunos de nuestros fértiles territorios de Sierra Morena el tabaco espontáneamente? La Guardia civil se encarga de arrancar las plantas, despreciando las dádivas de la naturaleza, que nos brinda con sus riquezas.

Y en vez de contribuir al fomento de nuestra producción agrícola, que necesita variedad de cultivos, se llevan al extranjero unos cuantos millones de pesetas, que serían de gran provecho si se quedasen en el país, y se conspira al propio tiempo á favor de la elevación de los cambios monetarios.

Autorizando el cultivo del tabaco, ¿no se aumentaría la materia tributaria, resultando mayores ingresos para el Erario público? Ciertamente sí; pero sale siempre al encuentro ese funesto sistema de monopolio y estancamiento que convierte á los gobiernos en especuladores privilegiados y sanciona en las costumbres públicas el fraude y el contrabando.

Pero pasemos por ello. No discutamos ahora el estado del tabaco. ¿Acaso está reñida con él la libertad del cultivo? ¿No están conciliadas en Francia las conveniencias de la agricultura con las granjerías del fisco? Antes al contrario, el monopolio del tabaco encuentra la primera materia á mano, la adquiere barata, quedan los recursos en el país, y muchos productores aseguran por ese medio el provecho que deben esperar de sus faenas.

La posibilidad de esa conciliación es indiscutible, está demostrada por la experiencia y hasta la tienen por evidente nuestros hacendistas, puesto que la ley de arrendamiento del monopolio del tabaco estableció que, transcurridos los dos primeros años, se podrían conceder autorizaciones para cultivar el tabaco, ya para exportarlo al extranjero, ya para destinarlo á la fabricación oficial, previas las reglas que se fijasen.

Han transcurrido ya tres años, y la ley no se cumple.

¿Por qué? Ya lo dijo el ministro de Hacienda. La prescripción no es imperativa sino potestativa, y era necesario hacer ensayos, para lo cual ya se han verificado algunos en el Instituto Agrícola de Alfonso XII.

¿Ensayos para qué? Si hace siglos que se cultiva el tabaco, ya en cantidades pequeñas autorizadas, ya fraudulentamente, produciendo tales resultados, que la semilla llevada por los vientos ha sido origen de una producción espontánea que se cuen-

ta por millones de plantas, y por cierto que las que se libran de la destructora mano del fisco no dejan de aprovecharse por algunos merodeadores, que las venden á vil precio.

En algunos puntos de nuestras sierras meridionales se fuma el tabaco del país, á pesar de toda la vigilancia fiscal.

Y esos ensayos que han resultado verificados por la naturaleza misma, aparecen de mas provecho que los que con todas las reglas del arte se hacen en las escuelas de Agricultura, porque han demostrado que en España el tabaco se da en los riscos mas agrestes y en terrenos de inferior calidad.

Ventaja grande sería entonces la de poder consagrar al cultivo del tabaco una multitud de terrenos que no remuneran los gastos de producción de cereales.

Por otra parte, la España debe prepararse para las contingencias de un porvenir que llegando preñado de inquietudes, por la concurrencia extranjera, que no tan solo ha de perjudicar nuestra producción de cereales, sino también la de vinos.

El cultivo del tabaco es tan beneficioso, que segun dijo don Diego Garcia en el Senado, puede considerarse como cuadruplicador de la superficie, porque en vez de sembrarla un año sí y otro no, puede hacerse esto todos los años, y simultanearse con otro cultivo, de modo que resulten dos productos.

Ahora bien; si tan beneficioso es el cultivo del tabaco, ¿sería desacertado suponer que esa misma ventaja es la que impide su libertad?

Y esto lo apuntamos, porque la Compañía arrendataria de Tabacos pidió autorización para hacer ensayos en terrenos propios. ¿Se trata acaso de acumular monopolios? ¿No basta el de la fabricación y venta del tabaco, sino que se aspira también al del cultivo?

Eso no lo dice la ley. Las autorizaciones que esta permite se refieren á particulares ó á empresas sin privilegio exclusivo de ningún género. Bien puede la Compañía arrendataria cultivar tabaco; pero no con autorización exclusiva para ella sola.

Otra disculpa se ha echado á volar, y es la de que las autorizaciones no pueden concederse sin dar cuenta á las Cortes. No es necesario. El arriendo del monopolio se estableció en virtud de una ley que fué muy discutida, y en ella la facultad concedida al gobierno de otorgar autorizaciones para el cultivo del tabaco es amplia. Sólo hay una restricción para las reglas á que ha de sujetarse ese cultivo, la de que se fijen las condiciones de acuerdo con el contratista. Y como esas reglas sólo pueden referirse al conocimiento de la extensión de terreno dedicado al cultivo, cantidad de semilla empleada, comprobación del resultado, precio del tabaco que se dedique á la fabricación oficial y modo de asegurar la exportación del so-

brante, creemos que no ha de haber dificultades para que una multitud de pueblos que solicitan autorizaciones vean sus deseos cumplidos.

Si la información que se llevó á cabo sobre la crisis agrícola ha de servir de algo, tenga presente el gobierno que la opinión se pronunció entonces en favor del libre cultivo del tabaco, como resulta en las contestaciones á los interrogatorios.

Deben satisfacerse por consiguiente esas aspiraciones que tienden al mayor desenvolvimiento de la riqueza nacional, y han de redundar en provecho de la misma Hacienda pública.

(De ELI.)

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Nota de los gastos causados con motivo de la variación del nombre de la calle Horno del Camello, sustituyéndole su antiguo de Diego Mendez, cuyas obras ejecutadas en los dias 2 y 3 de Mayo último, se efectuaron bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva, á saber:

Jornales. Pts. Cts.

Por los del encargado de la obra y peones ocupados en dicho servicio. 10 88

Materiales. A don Fernando Suarez Barriónuevo, por el suministro de media fanega de yeso. 75

Total. 11 63

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 7 de Julio de 1890.—Pedro Rey.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 9 al 15 de Febrero último, con motivo de las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se efectuaron bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva.

Jornales. Pts. Cts.

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio. 131 50

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 8 de Julio de 1890.—Pedro Rey.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El señor ministro de Gracia y Justicia ampliará en 102 el número de plazas de la judicatura que han de proveerse en aspirantes que han tomado parte en las últimas oposiciones. De esta suerte, procede de acuerdo con la propuesta del tribunal, que favorece á los notables de primera.

—Copiamos de El Correo: "Cálculase que las listas electorales de Madrid arrojarán un censo de 100.000 electores, y que puestos uno tras otro los pliegos de las listas, ocuparían un espacio de dos kilómetros y medio."

—S. M. la reina saldrá hoy para San Sebastian, como ya hemos dicho.

En tren real saldrá de la estación del Norte á las ocho y cuarto de la noche.

—Está acordada una combinación de consejeros de Estado motivada por la dimisión del señor Rodriguez Correa y de otros individuos del más alto cuerpo consultivo de la nación.

—Hoy, á las cinco y media de la tarde, se reunirá en el ministerio de Gracia y Justicia la comisión encargada de redactar la Memoria referente á las Audiencias de lo criminal que deben suprimirse.

—Dice un periódico:

"Hoy se ha dicho que un hombre público, liberal caracterizado, haría pronto declaraciones en sentido favorable á la política del Gobierno."

—Según noticias recibidas de Valencia, parece que se han presentado algunos casos de enfermedad sospechosa en varios pueblos de la provincia de Castellon.

—Leemos en El Correo:

"Parece que se ha pedido la dimisión por el Sr. Cánovas á varios consejeros de Estado."

—Empezó á las dos de la tarde del lunes, y terminó cerca de las cinco, el Consejo de ministros.

Negaron los ministros á la salida que se hubiera tratado nada sobre personal, y dijeron que todo estaba consignado en la nota oficiosa.

Esta dice así:

"Uno de los asuntos más importantes tratados en el Consejo de ministros, y que mereció preferente atención por parte de éstos, fué el concerniente al desarrollo, plazos y planteamiento de la nueva ley electoral en lo que se refiere á las elecciones provinciales que deben verificarse en Diciembre próximo. El gobierno se halla resuelto á que éstas se lleven á efecto con la mayor imparcialidad y con estricta sujeción á los preceptos de la ley, para lo cual se trató también de dirigir en ese sentido una circular á los gobernadores de provincia.

Los consejeros responsables dedicaron

asimismo su atención á la cuestión sanitaria, teniendo en cuenta los datos que se relacionan con la epidemia reinante en algunos pueblos de la provincia de Valencia. Aunque dicha enfermedad, afortunadamente, no ha adquirido mayores proporciones que las que anteriormente tenía, el gobierno ha acordado la adopción de las medidas que se consideren más convenientes para evitar su desenvolvimiento en aquellas poblaciones y su propagación á otros puntos, ya que son completamente satisfactorias las noticias que de todas las provincias se reciben respecto de la salud pública.

Finalmente, fueron objeto de estudio y resolución varios expedientes administrativos, y entre ellos algunos de indulto, que al efecto llevó el señor ministro de Gracia y Justicia."

—Según telegramas recibidos anoche en el ministerio de la Gobernación, ayer ocurrieron en Manresa graves desórdenes.

Las noticias oficiales que se nos comunican son breves.

Se habian declarado en huelga los obreros de todas las fábricas de Manresa, y desde la noche anterior pudo advertirse que la excitación era grande.

La autoridad municipal, temerosa de un conflicto, había teleografiado al gobernador pidiendo auxilios, que podrían ser necesarios si se turbaba el orden público.

En efecto: dos compañías del batallón de cazadores de Barcelona fueron enviadas á Manresa.

No se saben detalles de cómo ocurrió el conflicto.

Sábese solo que las masas de obreros se negaron á obedecer á la autoridad, y que la fuerza pública hizo fuego.

El choque de los soldados y los obreros produjo algunos heridos.

Tal es la versión oficial.

—Paris 14.—La revista militar de Longchamps ha terminado á las cinco de la tarde. Inmensa muchedumbre concurrió á la fiesta; el tiempo, verdaderamente espléndido, contribuía al brillo de la misma, y el presidente de la República, Mr. Carnot, ha sido vitoreado con entusiasmo.

Momentos antes de entrar el supremo magistrado en el palacio del Eliseo, un individuo le salió al paso é hizo un disparo de revolver al aire, siendo preso inmediatamente.

Se llama Jacob, es químico, carece de empleo y parece no haber tenido otro propósito que llamar acerca de su persona la atención.

El revolver estaba cargado con cápsulas de pólvora sola. Sometido á un interrogatorio, Jacob ha declarado ser autor de numerosos inventos que no han tenido éxito, y que no tuvo más propósito que el de llamar la atención.

demostrado que las hojas de Mimosa, pierden su irritabilidad en el aire enrarecido del recipiente de la máquina neumática, pero que recobran las propiedades cuando se deja entrar el aire.

Si examinamos la acción del oxígeno sobre la célula misma como lo ha echo Kuhlce, se reconoce que este gas es necesario al sostén de las corrientes del protoplasma.

Este fenómeno se presenta claro y fácil de observar en los polvos estaminales de la Tradescantia. Cuando se las rodea de una capa de aceite, cesa bien pronto todo movimiento en el protoplasma, porque el aceite aísla las células del aire atmosférico; pero en cuanto se reemplaza el aceite por una capa de agua, no tarda en verse restablecida la corriente del protoplasma.

Esta corriente cesa también de manifestarse en una atmósfera de hidrógeno y puede reaparecer al cabo de poco tiempo al contacto del aire atmosférico.

Podemos afirmar en resumen que la acción del oxígeno es indispensable para el sosten de la vida, si bien es preciso que esta acción se mantenga dentro de ciertos límites.

Una tensión muy fuerte, como una tensión muy débil de este gas, notarda en entorpecer los fenómenos de oxidación que constituyen en su esencia, la función respiratoria. El azoe interviene en el aire atmosférico, para dar á el oxígeno la tensión necesaria y suficiente á la realización de las funciones de la vida.

EXHALACIÓN DEL ÁCIDO CARBÓNICO

El ácido carbónico que exhalan las plantas, toma su carbono de los compuestos orgánicos vegetales, y su oxígeno en general del que absorben.

Dearaus y SSeiscan han buscado la relación entre la cantidad de oxígeno absorbido y la del ácido carbónico ex-

ilustre genovés, la actividad respiratoria de los órganos sexuales, y sobre todo de los estambres, es mayor que la de las envolturas florales. Podemos deducir de estos trabajos que en circunstancias iguales las flores dobles tendrán una respiración menos energética que las flores simples, y que las flores machos la tendrán mas energética que las flores hembras; habiendo comprobado también, que la respiración de la flor alcanza su maximum de energía en el momento de la floración completa.

Estos datos nos dan á conocer las consecuencias á que pueden dar lugar bajo el punto de vista de la higiene, el cultivo de las flores en una habitación estrecha y poco ventilada.

Los granos y semillas en vía de germinación, absorben cantidades de oxígeno y emiten cantidades de ácido carbónico, que varían en los diferentes periodos, pero cuyas cantidades van aumentando á medida que aquella abanza.

Al propio tiempo que se desarrolla

fenómeno de nutrición vegetal. Por el contrario, cuando la planta absorbe oxígeno y emite ácido carbónico, experimenta una pérdida de sustancia y se produce entonces una combustión análoga á la que constituye la respiración en los animales.

A esta combustión es á la que se designa hoy con el nombre de respiración en los vegetales.

El primer fenómeno, el de nutrición, había recibido el nombre de respiración clorofiliana ó diurna, porque tiene lugar solamente en la materia verde y bajo la influencia de la luz solar.

El segundo fenómeno, que no es otra cosa que la respiración propiamente dicha, ha sido llamado durante largo tiempo respiración nocturna ó respiración á la sombra, porque se crea que no se verificaba sino á la sombra de los rayos solares; pero hoy sabemos que se ejerce lo mismo en la noche que durante el día y no se limita á las partes como la función clorofiliana.

—Valencia 14 (9'30 noche.)—Resumen de las noticias recibidas hasta dicha hora:

En Gandía, cuatro invasiones y cinco defunciones; en Sueca, dos y una; en Castellón Rugat, cuatro y dos; en Millares, cinco y una; en Játiva, dos y una, y en Rafal de Salent, una invasión.

En los demás pueblos y en la capital, sin novedad.

—En *La Correspondencia* leemos lo siguiente:

“Jamás hemos presenciado manifestación más imponente, espontánea y patriótica que la tributada esta mañana por el pueblo de Madrid al ilustre marino don Isaac Peral.

A las cinco y cincuenta minutos de la mañana llegó el tren, y mucho antes de esta hora el andén de la estación de Atocha estaba lleno de gente.

A las cinco y cuarenta minutos el timbre de la estación anunció la llegada del tren. Acto continuo, el señor Ducazal y varios periodistas salieron a su encuentro.

A las cinco y cincuenta entraba el tren en la estación. El entusiasmo que entonces se produjo entre las 2500 personas próximamente que ocupaban los muelles y andenes de la estación es indescriptible.

La salida del andén fué en extremo dificultosa.

En las afueras de la puerta de Atocha había más de 4.000 personas que á la salida del señor Peral le aclamaron, saludaron y aplaudieron con indecible entusiasmo.

Seguían al faeton más de cien carruajes, la mayoría particulares, el gremio de vinos á caballo y las diversas comisiones con sus correspondientes banderas y estandartes, cuyo número no bajaría seguramente de cincuenta.

La comitiva tomó por el paseo del Botánico, Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo al hotel de Embajadores.

Durante el trayecto, la manifestación continuó con igual entusiasmo.

En el paseo del Botánico había más de 50.000 almas que aclamaban y vitoreaban á Peral.

A las siete y minutos llegó al hotel el carruaje que conducía al señor Peral. En los alrededores había más de 4000 personas que hacían difícilísimo el paso.

El señor Ducazal, desde un balcón del entresuelo, manifestó, en nombre del señor Peral, que éste agradecía con toda su alma la inmerecida manifestación que se le hacía. No pudo el popular diputado terminar su alocución, pues la muchedumbre insistía en ver á Peral y no quería disolverse sin lograr su objeto.

El modesto y célebre marino asomase entonces al balcón. Imposible describir el entusiasmo y el regocijo que se apoderó de los manifestantes.

Restablecióse un momento el silencio y el señor Peral, casi con lágrimas en los ojos y con acento conmovidísimo, pronunció las siguientes palabras:

Señores: Yo no sé hablar. Además, una emoción grandísima me embarga, pues no me juzgo acreedor á vuestros aplausos. (Una voz: “¡Sí, sí que lo es!”). Prolongados vivas interrumpen al señor Peral.) Solo veo en vosotros un cariño inmenso hacia nuestra querida patria. ¡Viva España!

Los vivas continuaron por espacio de mas de media hora; los manifestantes pidieron se colgase el hotel, cesando después

en sus aclamaciones tan pronto como supieron que el señor Peral deseaba descansar algunas horas.

Los socios del Casino de Madrid, de La Peña, del Veloz Club, desde los balcones de sus respectivos círculos vitorearon y aplaudieron al señor Peral cuando pasó por la calle de Alcalá.

En el piso entresuelo del Hotel de Embajadores recibió el señor Peral á infinidad de amigos y admiradores.

Una pobre mujer del pueblo presentó al ilustre marino dos bonitos ramos de flores.

El señor Peral la regaló diez pesetas y el señor Ducazal cinco.

A esta imponente y entusiasta manifestación han concurrido cerca de ochenta mil personas.

El ex gobernador de Madrid señor Aguilera, amigo particular del señor Peral, fué á la estación á darle la bienvenida.

A las nueve y media de la mañana salió de uniforme el señor Peral del hotel de Embajadores y en una berlina del señor Gordo se dirigió por la Puerta del Sol y la calle del Arenal al ministerio de Marina, acompañado del teniente de navío señor Mercader, de la dotación del submarino.

El público se apercibió desde luego de la presencia del ilustre marino y rodeó y escoltó el carruaje, dando vivas á Peral y á España.

De diez á diez y media conferenciaron los señores Peral y Mercader con el ministro de Marina en el antiguo palacio de Godoy.

El personal del ministerio recibió al señor Peral con señaladas manifestaciones de cariño y simpatía. La conferencia del inventor y el señor Mercader con el ministro duró más de media hora. En ella se trató de los últimos ensayos hechos ante la junta técnica y del informe que esta ha de emitir sobre los mismos.

El general Beranger acogió con gran cariño y afabilidad al señor Peral.

Del ministerio de Marina se dirigió el señor Peral á Palacio. Al verle, prorrumpió el público en vivas entusiastas que no cesaron hasta después de entrar el inventor en el régio alcázar. Fué muy difícil contener á la multitud que á la puerta del Príncipe gritaba: “¡Viva Peral!” “¡Viva la gloria de España!” “¡Viva la dotación del submarino!”

Los señores Peral y Mercader estuvieron breves instantes en la comandancia general de Alabarderos, y momentos después se encaminaron á las habitaciones de S. M., la reina, en compañía del general don Juan de Dios Córdoba.

La entrevista de la soberana con el ilustre marino fué por todo extremo interesante y afectuosa. De una parte la reina elogiaba al hombre de ciencia y al valeroso marino que ha expuesto su vida por la patria, y de otra el señor Peral felicitaba á S. M. por el éxito de su buque porque sin la ayuda constante y el concurso valioso de la soberana, el Peral no hubiera navegado en las profundidades del Océano.

S. M. la reina tuvo frases de admiración para los compañeros de Peral, diciendo que todos contribuían de modo eficaz á enaltecer el nombre de España.

A las once y media entraron los señores Peral y Mercader en las habitaciones de S. A. R. la infanta doña Isabel.

La egregia dama recibió á los insignes

marinos con gran afabilidad, prodigándoles sus elogios por el triunfo científico que habían logrado y haciéndoles mil preguntas respecto al Peral.

Después de las dos salieron del régio alcázar Peral y su compañero. Inmenso gentío se agolpaba frente á la puerta del Príncipe ansioso de conocer y vitorear al inventor.

Al cruzar éste por las galerías y el vestibulo de Palacio se descubrieron todos á su presencia, disputándose el honor de estrechar su mano en medio de frases de cariño y admiración.

El señor Peral contestaba á todos con expresivos ademanes de gratitud, dejando ver en su rostro la emoción que le dominaba.

Entre vivas atronadores é incesantes, subió al coche con el señor Mercader.

Desde Palacio al hotel de Embajadores fué en triunfo el señor Peral.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Julio de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio.

La llegada del señor Peral ha sido un verdadero acontecimiento.

Desde las primeras horas de la madrugada un numeroso gentío se dirigía desde los barrios bajos á las inmediaciones de la estación del Mediodía.

Al llegar el tren los vitores y aclamaciones no cesaban.

Los más entusiastas siguieron el carruaje hasta el Hotel de Embajadores.

Desde la Cibeles á la Puerta de Atocha había un oleaje de carne humana, siendo casi imposible permanecer en el paseo de carruajes.

Se calculan en 80.000 personas las que han bajado á esperar al ilustre marino, á pesar de no haber concurrido el comercio y la industria por lo intempestivo de la hora.

En este momento están reunidos los gremios para acordar el cierre de tiendas todo el día de mañana, con el fin de rendir justo tributo de admiración al inventor del submarino.

Es casi seguro que se celebre mañana una imponente manifestación.

El señor Peral se presentó al ministro de Marina, y después se dirigió á Palacio, en donde permaneció dos horas en las habitaciones de la Real Familia.

A las dos hizo la visita al Presidente del Consejo, y más tarde se dirigió al Palacio de Buenavista.

El pueblo demostró hoy tener un frenético delirio por el ilustre inventor.

Dentro de breves momentos saldrá de Palacio, con dirección á San Sebastian, S. M. la Reina.

El Gobierno, las autoridades y muchos conservadores irán á la estación para despedir á la Reina.

No hay noticias políticas.

El Presidente de la República francesa ha recibido telegramas de felicitación por haber salido ileso del atentado cometido ayer.

Se ha inaugurado en Londres el Congreso universal de “Paz y Arbitraje.”

Noticias oficiales participan que las relaciones diplomáticas entre las repúblicas de Guatemala y la del Salvador son tan

tirantes que hace presumir la declaración de guerra en un brevísimo plazo.

El corresponsal.

Gacetas.

—**Juicio oral.**—El día 21 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida por lesiones contra José Cuenca Delgado, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores don Federico Castejón y don Francisco de la Cruz.

—**Industria y Comercio.**—Por el señor Administrador de Contribuciones de la provincia se nos remite para su publicación el siguiente aviso. “Terminada la matrícula de la contribución industrial y de comercio de esta capital, que ha de regir en el actual año económico, se halla de manifiesto, y á disposición de los interesados, por término de quince días, en la Administración de Contribuciones de esta provincia, donde podrán enterarse de su clasificación y cuota señalada, á fin de que puedan entablar la oportuna reclamación si se considerasen perjudicados.”

—**El vigía.**—La imitación como un vértigo—suele aquí mostrarse pródiga.—Tiene su *Caleta* Málaga y hoy también la tiene Córdoba.

—**Banda militar.**—Esta noche tocará la notable charanga del batallón Cazadores de Cataluña, en la calle-paseo del Gran Capitan, los siguientes números. 1.º Paso doble.—2.º Sinfonía “Posta et pisan.”—3.º Fantasía “Lucrecia.”—4.º “S’Estela Confidente.”—5.º Tanda de walse “Les Faunes.”—6.º Paso doble.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital dia el 15 del corriente.—Puente, 429 pesetas y 38 céntimos.—Pretorio, 684'98.—San Sebastián, 382'44.—Victoria, 318'56.—Mataero, 768'79.—De las 2584 pesetas y 15 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1217'17.—A la provincia y municipio 1217'20.—Adicionadas 149'78.

—**Honrosa misión.**—De Real orden ha sido nombrado por S. M. la Reina Regente, don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, dignísimo Obispo de esta Diócesis, representante de S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.) para la solemne función religiosa que la Real Asociación de San Cayetano, se propone consagrar á su glorioso Titular.

—**Telegrama.**—Uno recibido en el Gobierno civil anteanoche, después de cerrado nuestro número, y que hemos debido á la atención del señor don Apolinario Plaza, digno Gobernador interino, dice así: “Ministro Gobernación á Gobernadores. En este momento salen SS. MM. y AA. RR. con dirección á San Sebastián, habiendo sido objeto de las demostraciones mas respetuosas y entusiastas por parte de la gran concurrencia que acudió á la estación.”

—**Sombras.**—Negras sombras, negras sombras—que nuestra vida acompañan—con mil clas de tristezas—en horas lentas y largas;—cuando estendéis vuestros velos—doquiera la vista alcanza,—comprimiendo el corazón—en fuerte y ruda batalla,—el porvenir se contempla—como triste mar helada,—en que la nave arrojante—entre témpanos se encalla,—y dirigimos al cielo—nuestra anhelante mirada,—y el claro sol nos parece—una antorcha funeraria,—y los campos mas lozanos

— 63 —
perencias hechas sobre estos vegetales, son debidas á Grischow y Marcet, habiendo llegado el último á deducir que sea á la luz, sea á la oscuridad, hay una absorción de oxígeno y una eliminación de ácido carbónico, siendo iguales las proporciones de oxígeno absorbido á las de ácido carbónico formado.

En este punto, según Pasteur, se juntan lo mismo los mohos que los hongos de gran volumen.

Las investigaciones de Lory sobre la respiración de las crotobranquias le han comprobado que tanto en el día como en la noche, todas las partes de estas plantas absorben oxígeno y eliminan ácido carbónico.

La luz solar no ejerce influencia en su respiración, si nó por la elevación de temperatura que hace mas activa la producción de ácido carbónico. Sausure ha demostrado que la respiración de las flores en una planta, es mas energética que la de las hojas colocadas en las mismas condiciones. Según este

— 62 —
halado durante la respiración. La diferencia está siempre en ventaja del oxígeno, tanto mas cuanto la temperatura es mas baja. Según estos autores, el oxígeno en exceso, es empleado en oxidar de una manera incompleta los principios inmediatos de las plantas y en formar acaso los ácidos vegetales: esto explica el por qué los productos del reino vegetal, son mas ácidos en las regiones frias que en las cálidas.

RESPIRACIÓN DE LOS ÓRGANOS SIN CLOROFILA

Está hoy perfectamente demostrado que los vegetales desprovistos de clorofila, lo mismo de día y á la luz solar, que durante la noche, absorben oxígeno y desprenden ácido carbónico. La actividad de la función respiratoria no depende de ningún modo de la luz, sino del calor de los rayos solares.

Criptógamas. Las principales ex-

— ante nuestra vista pasan,—sin dar aromas sus flores,—ni sombras sus enramadas.—Si hay rumores en las selvas—que los vientos enmarañan,—parecen hondos lamentos—que se escapan de las almas—que alientan en nuestra vida—sin fé, sin luz ni esperanza,—almas cubiertas de luto,—pobres almas solitarias,—que exhalan sus tristes quejas,—buscando con vivas ansias—las elevadas regiones—de mas venturosa patria.—Si el ángel de los recuerdos—viene con sus blancas alas—á ofrecer á nuestra mente—las muertas memorias gratas—que mas encanto nos dieran al mirarlas tan lejanas,—se descomponen cual prisma—que el iris fúlgido esmalta,—para velar nuestros ojos—ardientes nubes de lágrimas... Pasad, pasad presurosas—rompiendo las negras gasas,—sombras que envuelven la vida—en noche eterna y callada,—ó dad descanso á la lucha—dando fin á tantas ansias,—rompiendo la estrecha cárcel—de triste existencia amarga.

—**Preludios.**—Parece que la vista en juicio oral y público ante el jurado, que probablemente tendrá lugar el próximo mes de Octubre, para fallar el proceso que se sigue á Cintas Verdes, será en el salón que en la cárcel pública se dedica actualmente á escuela de la prisión, ó sea en el lugar en que se encuentra la capilla. Creemos perfectamente fundada esta determinación, pues así se evitará que el público que asista al acto se aglomere de tal modo, que sea poco menos que imposible sostener el orden en la sala.

—**Movimiento de fondos.**—Ayer ingresó en la caja provincial el Ayuntamiento de Nueva Carteya, por ampliación, 600 pesetas, y se pagaron por el mismo concepto 88'25. Quedó para hoy la existencia de 4255'51.

—**Obra de arte.**—Ayer tuvimos ocasión de admirar el nuevo trabajo caligráfico que acaba de llevar á cabo nuestro apreciable amigo el señor don Manuel Alfaro Vázquez. Trata de el Mensaje que el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba eleva al ilustre marino señor don Isaac Peral, autor del submarino de su invención, redactado en galano y castizo lenguaje por el señor Vázquez Velasco, ilustrado secretario de aquella corporación. El señor Alfaro, con su notoria habilidad, ha hecho un perfecto dibujo en que demuestra su afición y competencia en esta clase de trabajos por demás difíciles. El texto del documento, que será suscrito por el Alcalde y todos los individuos que constituyen el Ayuntamiento, está escrito en correcta letra española y se halla circundado por delicada orla en la que se destacan varios pensamientos primorosamente dibujados á pluma. En la parte superior de la derecha, desuellan las columnas de Hércules con el simbólico rótulo *Plus ultra*, y casi perdiéndose de vista aparece el Submarino-Peral en las aguas del Mediterráneo, que se halla iluminado por los vivificantes rayos del sol naciente. Las pilas eléctricas, un libro “Tratado de física, coronas de Isurel en cuyas cintas léense las expresivas dedicatorias *Viva Peral, Viva la Marina Española*, varias áncoras rodeando la figura que imita perfectamente el palo mayor de un barco, y otras figuras alegóricas, componen este bello cuadro, que se encierra en elegante marco de perla azul celeste y junquillos de moldura dorada. Enviamos al señor Alfaro la sincera enhorabuena de que es digno por la hermosa obra caligráfica que anoche se

ABSORCIÓN DEL OXÍGENO.

La respiración se ejerce en todos los tejidos en general y en cada célula en particular, porque la presencia del oxígeno es indispensable á la vida de estos seres igualmente que á la de los animales.

Sausure ha comprobado que las plantas desprovistas de clorofila no pueden vivir en una atmósfera privada de oxígeno, y que lo propio sucede á las plantas verdes si se las mantiene constantemente á la oscuridad. Pero estas últimas, pueden vegetar durante de cierto tiempo si se las somete todos los días á la acción de la luz solar. En este caso, puede durar la vegetación algunos días en una atmósfera de ázoe, de hidrógeno, de óxido de carbono y hasta en el vacío; pero en tales casos, como decía Sausure, estas plantas pro-

— 59 —
ducen oxígeno bajo la influencia de los rayos solares, ó como diremos hoy la función clorofiliana se ejerce y produce el oxígeno necesario á la respiración.

Este es un hecho perfectamente comprobado, porque si sustraemos el oxígeno á medida que se produce la vegetación cesa por completo. Si las partes verdes de la planta son rudimentarias, la vegetación en una atmósfera privada de oxígeno no se produce bajo la influencia de la ley mas intensa.

Sausure puso al sol en una atmósfera de ázoe, ramas de álamo y de sauce cuyos hojas y yemas estaban á punto de abrirse y fueron detenidas en su desarrollo.

Los botones de flores puestos en una atmósfera de ázoe, no tardan en podrirse y los mismos mohos dejan crecer en esta atmósfera axfianente.

La presencia del oxígeno no es necesaria á la realización de movimientos exteriores que se observan en ciertos vegetales. Dutrocha

presentó á la corporación municipal para la aprobación debida.

Accidente.—Anteayer fué curado en la casa de socorro del distrito un jóven que en la calle de los Moros cayó al suelo, y á causa de llevar dos cuchillos en la mano se causó con uno de ellos una herida en la pierna derecha.

Subasta.—El 28 se subasta en el juzgado de Baena la casa número 8 calle Pajarilla, de aquella población, apreciada en 2.367 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1429.—Juana de Arco hace coronar á Carlos VII. en Rheims.—1794.—Caída de Rubespio rre.—1834.—Son invadidos varios conventos en Madrid y asesinados algunos religiosos.—1878.—Sitio de Corrientes.

Qué calor!—Esta frase se oye donde quiera que se reúnen dos ó mas individuos, y la verdad es que tienen razón, pues el señor don Febo se está portafando con nosotros de tal modo, que apenas se comprende podamos existir como no introduzamos nuestra humanidad en una tina, ó nos hagamos huéspedes de los señores Hernández ó Ballesteros, y procuremos tomar á diario unas raciones de duchas ó de baños de impresión. Los que tienen una posición desahogada y cuentan con alguna porción del vil metal, llamado oro, ó poseen una buena suma de esos papalitos que emite el Banco de España, se consuelan proyectando viajes al Cantábrico donde dicen van á disfrutar de las frescas brisas de sus playas, aunque las molestias del viaje les hagan no hallarlas tan apetecibles como generalmente se cree; pero los que estando continuamente trabajando apenas si podemos contar con fondos para una expedición á las huertas de la sierra, nos vemos obligados á proveernos de paciencia y esperar que llegue el mes de Enero, que es bastante fresco para todos, y en el que no molestan los moscos y demás bichos que nos incomodan en la presente estación. Y con esto hemos emborronado unas cuantas líneas, que es lo que nos proponíamos, hablando de las incomodidades del tiempo, asunto ocurrido cuando no hay mejores asuntos de que hablar.

Bien venido.—Se encuentra en Córdoba el señor don Enrique Contreras, hijo del señor vizconde de Bogigar, que brevemente contraerá matrimonio con la bella señorita doña Adela Vargas.

La Caleta.—Hemos tenido ocasión de visitar el nuevo establecimiento de este título, situado á la inmediación de los baños que hay en la orilla izquierda del Guadalquivir, y lo hemos encontrado perfectamente aceptable y digno del favor del público que en gran número concurre, especialmente despues de las diez de la noche, á disfrutar del fresco ambiente que en él se respira y á gozar de sus bien preparados artículos de consumo, entre otros los pescados de Málaga, en las mismas excelentes condiciones que se expenden en la calle de la Plata y á precios bastante económicos, que los hacen asequibles aún á las mas modestas fortunas. Unido esto á la buena calidad de los vinos y licores que allí se expenden y al buen servicio en todos sus detalles, creemos justificada la predilección que ya ha logrado por los que gustan dedicar algunos ratos á echar una cana al aire de una manera económica, y no dudamos que los que han establecido *La Caleta* obtendrán buen resultado en sus gestiones, si continúan en su propósito de agradar á los concurrentes á aquel establecimiento.

Inscripciones.—Por la Dirección general de la Deuda pública se han emitido varias inscripciones nominativas intransferibles del 4 por 100, á favor de los establecimientos benéficos siguientes: al establecimiento de beneficencia de Cabra, una de 7500 pesetas; á las Escuelas pías de la Inmaculada Concepción de Córdoba, por 6000, y al Colegio de Educandas de Santa Victoria, de idem, otra de 26500 pesetas. Llevan los números 1806, 1809 y 1810 respectivamente.

Bueno.—El señor Martin Galloso, jefe del cuerpo de vigilancia de esta provincia, atendiendo como siempre las indicaciones que ayer hicimos con respecto á los que en el campo de San Antón dedican sus ócios á juegos que están prohibidos, ha dado terminantes órdenes á los individuos que componen referido cuerpo para que estremen la vigilancia en los puntos que puedan servir de guarida á los jugadores de oficio.

Bautizo.—La noche del lunes último recibió el agua del Bautismo en la iglesia parroquial de San Pedro una hermosa niña hija de nuestros estimados amigos los señores don Rafael Tojas Estrada y doña Isabel Aguiar Chaparro, imponiéndose á la recién nacida el nombre de Isabel. Fueron padrinos los señores

don Rafael Aguiar y doña Pastora Barbudo, tios de la niña, estando encargado de la ceremonia el presbítero señor don Antonio Anchelega, Coadjutor de la parroquia referida. Terminado el acto religioso, fueron las personas invitadas á la casa-habitación de los afortunados padres en donde se sirvió un espléndido refresco. Enviámosles nuestra afectuosa enhorabuena.

Torero cordobés.—Lagartijo, á quien vimos al salir de Córdoba en el expres del sábado, ha sido muy victoreado en la corrida de Madrid del domingo. La prensa dice que estuvo admirable, especialmente en el cuarto toro.

Velada.—Se ha presentado á la Alcaldía una instancia, suscrita por gran número de vecinos de la parroquia del Salvador, solicitando acuerde el Municipio tenga lugar una velada en la plaza de la Compañía y calles adyacentes la noche día en que se celebra la fiesta del titular de la parroquia referida, el 6 de Agosto, siguiendo el ejemplo de las concedidas ya á otros barrios. Nos parece muy oportuno el pensamiento.

Música.—Mañana concurrirá á la velada de Santa Marina, la banda de música municipal.

Viaje.—Ha salido de esta capital con dirección á las provincias del Norte nuestro apreciable amigo y colaborador señor don Leandro de Blas, catedrático de la Escuela Especial de Veterinaria de Córdoba.

Rateros.—Por el agujero de un muro lindante con el corral de una casa calle Mayor de San Lorenzo, entraron anteayer en él tres jóvenes y se llevaron algunos huevos que habían puesto las gallinas.

Auxilio.—En una camilla fué conducido anteayer al hospital de Agudos, por dos mozos de cordel, un enfermo pobre á quien encontró un guardia municipal en la vía pública.

Mas toros.—Se han repartido los programas de la corrida de toros que tendrá lugar el día de Santiago en la plaza de Jerez de la Frontera. Los espadas serán Lagartijo, Guerrita, Hermosilla y Zocato, y los ocho toros pertenecen á la acreditada ganadería del señor don José Orozco.

Denuncia.—A instancia de algunos vecinos la ha presentado el guardia municipal del distrito, con motivo de los malos olores que proceden de una casa de la calle de Claudio Marcelo.

Enhorabuena.—Se la enviamos á nuestro ilustrado amigo el señor don Narciso Sentenach, por su justificado aumento de sueldo, como catedrático de este Instituto provincial de segunda enseñanza.

Concurso.—En el turno correspondiente á él se van á anunciar las escuelas vacantes de esta provincia.

Excitación.—Al contestar ayer á un apreciable colega sevillano, se nos sustituyó la palabra cuando por donde. Consta para la debida claridad del concepto.

Debe saberse.—Interesa conocer á nuestros comerciantes en vinos la siguiente real orden. "1.º Que el alcohol metílico, el amílico, y todos los demás, excepto el etílico, que está comprendido en la partida 259 del Arancel, se aforen por la 92, como productos químicos no expresados, adicionándose en este sentido el repertorio. 2.º Que no es procedente la inutilización de estos últimos alcoholes, y si únicamente la del alcohol etílico impuro, ó sea el destinado al consumo personal cuando contenga sustancias nocivas á la salud. Y 3.º Que como la ley vigente de alcoholes no distingue entre unos y otros para el pago del impuesto especial, no es procedente hacer la declaración de que los que no deben inutilizarse no estén comprendidos en dicha ley.

Toro.—La corrida de toros que se proyectaba dar en Málaga el próximo día 25, ha quedado en suspenso á causa de no poder tomar parte en ella el espada Guerrita.

Carne.—Su precio medio en esta provincia fué el siguiente durante el mes anterior: kilogramo de carnero 98 céntimos de peseta; de vaca 1 y 26, y de tocino 1 y 87.

Pensamiento.—El amor impuro y falso es fuego: empieza por humo, sigue la flama y acaba en ceniza.

Sección minera.—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina "Inés," situada en el término de Belalcázar.

Cantar.—Muchos milagros he oido en el mundo referir, y es el mayor que mi alma—se fijase solo en tí.

Temprano empieza.—La Audiencia de Montilla llama por edictos á Francisco Lopez Garcia, de edad de 15 años, contra el que se procede por hurto.

Nombramiento.—Por el Rectorado de la Universidad de este distrito se ha hecho el de maestro de la escuela de Fuente la Lancha, á favor de don Luis Antonio Jurado, y el de auxiliar propietario de Almedinilla de don Lázaro Benavente Aranda.

Disuelta.—Lo ha sido por escritura pública la sociedad que actuaba en Montoro bajo la razón de "Labrador y Torre." El socio don Luis Labrador, cuya competencia comercial es conocida, se ha encargado de las existencias, deudas y créditos de aquella.

Al dueño.—Ha sido puesta en depósito por la Alcaldía de Villaralto una mula torda, aparecida en aquel término.

Teniente general. El señor Primo de Rivera ha salido de Sevilla para Villa del Rio con su señora y bella nieta señorita doña Estrella León.

Cuentas.—Hasta el 22 están á la vista las de consumos de Encinas Reales, respectivas al anterior ejercicio.

Fiesta taurina.—Parece que el día 25 del corriente se verificará una corrida de novillos en Ecija, en la que se lidiarán cuatro de la ganadería de los señores Guerrero, de La Carlota.

Repartimiento.—El de cédulas personales se halla á la vista hasta el 23 en Fuente Obejuna.

Consejo.—Da *La Epoca* á los nuevos gobernadores el de que atiendan ante todo al elemento productor y trabajador, que es por lo general circunspecto y retraido, y debe preferirse á la clase bullanguera, muñidora de elecciones, compuesta de agentes de la política de campanario. Todos dicen lo mismo ya, pero no todos lo practican. Y el país dirá como el tertuliano del cuento: "todos son muy caballeros, pero mi capa no parece."

Pescar en vedado.—Una cuadrilla de rateros se está dedicando en Sevilla á cojer con anzuelo por las ventanas que hallan abiertas las prendas que alcanzan. Pues ojo aquí. Por si acaso.

Vigilancia.—Se asegura que el nuevo ministro de Marina dará en breve las órdenes para que desde Málaga á Algeciras vigilen en alta mar algunos cruceros, con objeto de impedir el contrabando de trigo que se supone se lleva á cabo en Gibraltar, con perjuicio de los intereses de España y en daño principalmente de los labradores.

Donacion.—Ha hecho una de cinco mil pesetas el señor Obispo de Orense para acudir á las necesidades de aquella Casa Inclusa.

Nuevo submarino.—Se dice que muy en breve empezará en el arsenal de la Carraca la construcción de un torpedo submarino, que será destinado á un puerto importante del Mediterráneo. El desplazamiento de dicho buque se fija en 200 toneladas. Se cree que para la construcción de este submarino y de los demás que el gobierno acuerde, se constituirá una sección de oficiales del cuerpo general, que se consideran como especialistas, no solo en lo que afecte á la construcción, sino para tripular á los mencionados buques.

Proceso.—Se ha formado en Málaga contra dos madres que solo de tales tienen el nombre, y que por medio de documento escrito vendieron á sus hijas para una casa de lenocinio.

Correos y telégrafos.—La dirección general del ramo, avisa con fecha 14 del actual, que desde el día diez del corriente se halla abierta al público, con servicio limitado, la estación telegráfica de Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad-Real.

Término.—En el de Jerez del Marquesado (Granada) se han presentado grandes manchas de langosta.

Signe.—Se trata en Bayona de construir una monumental plaza de toros.

Por oposicion.—Va á proveerse un beneficio vacante en la catedral de León con cargo de Maestro de Ceremonias.

El buen camino.—Mientras las grandes potencias europeas despliegan todos sus esfuerzos en las aplicaciones de las ciencias al arte de la guerra, el pueblo americano funda toda su gloria en aplicar las ciencias á la agricultura. Cada estado de la Unión norte-americana tiene su estación agronómica y sus estaciones de ensayos; cada una de éstas recibe del Gobierno federal una subvención anual de 15.000 pesos, y en ellas trabajan con ardor numerosos químicos, que hoy en su mayor parte son alemanes, y han obtenido título de doctores en las Universidades de Gotinga y Leipsick. Los pueblos del viejo continente se encuentran abrumados por un enorme presupuesto; los pueblos de la floreciente República del nuevo continente no saben qué hacer con el enorme sobrante que anualmente queda en las arcas del Tesoro.

Eso es.—Dice *El Imparcial* que han aplaudido todas las personas de sentido moral la multa impuesta por el nuevo gobernador de Madrid, señor Sanchez Bedoya, á un vendedor de libros, caricaturas y grabados obscenos, y su prisión subsidiaria por no tener aquel para pagar dicha multa.

Elecciones.—En unas de los Estados Unidos ha sido elegido un sujeto que pesa sesenta libras, y cuya estatura solo es de cuarenta y seis pulgadas. En su proclama se recomendó diciendo que las buenas mercancías solo se venden en paquetes pequeños.

En la estación.—Mozo: ¿por dónde se vá al paseo del Gran Capitán?—Eso lo sabe hasta un borrico.—Pues por eso te lo pregunto.

La energía y el vigor perdidos por los estragos de una juventud tempestuosa adquiere milagrosamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

Excelstor!—Las falsificaciones abundan. Las imitaciones aumentan cada día. El fraude no cesa. Pero la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, ó sea el perfume universal, no sucumbe jamás. Al contrario, cada día es mas popular, cada día se afirma más en el público el convencimiento de que no hay Agua de Colonia ni perfume de tocador francés que pueda compararsele en fragancia, delicadeza, durabilidad, y sobre todo en esa universalidad de usos y aplicaciones que le ha valido su simpático distintivo. En el baño, en la jofaina, en el vaso de los dientes, en la toalla, en el pañuelo, en las ropas y en la atmósfera del aposento, la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es única y sin rival sobre la tierra.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Sisenando, mártir de Córdoba.—Mañana, Santa Marina, virgen y mártir, y Santa Sinfrosina y sus 7 hijos mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santa Marina, por don Pedro Barbudo, en sufragio de su esposa doña Carmen Vacas.

Ultimo día de novena á Ntra. Señora del Carmen, en la Real Iglesia de San Hipólito, despues de oraciones. Los ejercicios consistirán en Rosario, plática y novena. Su Santidad ha concedido siete años y siete cuarentenas de indulgencia cada día y una indulgencia plenaria.

Sesto día de solemne novena á Nuestra Señora del Carmen en la ermita de la Candelaria á las oraciones: todos los días de la novena habrá misa rezada á las seis y media de la mañana.

Hoy, segundo día de solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia Hospital de los Dolores, al toque de oraciones.

Prévia licencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, desde el domingo 20 hasta el Jueves 24 inclusive, se expondrá Su Divina Magestad, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, en sufragio del alma de la Excmo. Sr. Marquesa del Boil y Condesa de Albaterra (q. e. p. d.). Todas las mañanas inmediatamente despues de manifestar, que será á las 11, se cantará una misa solemne y á la tarde se cantará el Trisagio, algunos motetes y la reserva, que será á las siete.

Pasado mañana tendrá lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las ocho se dará la misa de la Comunión general, y por la tarde á las seis y media se tendrán las piadosas prácticas de estatutos, estando el sermón á cargo del señor don Rafael Ortiz, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

Séptimo aniversario.
LA SEÑORA
Doña Maria del Carmen Vacas y Macías
DE BARBUDO
falleció el día 17 de Julio de 1883.
R. I. P.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Capilla de la Vera-Cruz de la Parroquia de la Ajerquia, por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Se ruega á la familia y amigos le tengan presente en sus oraciones.

Primer aniversario.
EL SEÑOR
Don Ramón Messia y Almansa
MARQUÉS DE BUSIANOS,
falleció el día 17 de Julio de 1889.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy la Misa por el alma de dicho señor, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hermanos, hermana y hermanos políticos, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Noveno aniversario.
LA SEÑORA
DOÑA MARIA VICENTA LOPEZ Y SANCHEZ
falleció el día 18 de Julio de 1881.

Todas las Mias que se celebren en dicho día, en la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de la Piedad, por los señores Sacerdotes que se han invitado, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su madre doña Isabel Sanchez y demás familia, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 18 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por el alma de el señor don Federico Gadeo y Civico, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Noveno aniversario.
EL EXCMO. SEÑOR
Don Miguel Alvarez de Sotomayor
CONDE QUE FUÉ DE HUST
falleció en la ciudad de Lucena el día 21 de Julio de 1881.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho Excmo. señor, el día 21 del corriente, en el convento de religiosas de la Encarnación, recibirán el estipendio de 10 reales, desde las siete en adelante.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan á sus amigos sesirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Séptimo aniversario.
LA SEÑORA
Doña Maria del Carmen Vacas y Macías
DE BARBUDO
falleció el día 17 de Julio de 1883.
R. I. P.

Hoy estará el jubileo en la Parroquia de Santa Marina, en sufragio por el alma de dicha señora.

Con el mismo objeto se aplicarán misas en varias iglesias de esta ciudad.

Su viudo é hijos ruegan á sus parientes y amigos le tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.
TEATRO DE VERANO
DEL
BUEN RETIRO
Paseo del Gran Capitán número 11

Funcion para hoy, á beneficio del público.
Concierto por la orquesta de señoritas austriacas.—La comedia en un acto, *La sota de bastos*.—Concierto por la orquesta austriaca.—La comedia en un acto, *Un tigre de bengala*.—Concierto por la orquesta austriaca.—La zarzuela en un acto, *Ya somos tres*.

A las nueve.
ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 16, (4 15 t.)
La corte ha llegado á San Sebastian.

El recibimiento que se ha prodigado á las reales personas ha sido entusiasta.
Los estudiantes preparan una grandiosa manifestación en honor del señor Peral.

Varios gremios preparan un banquete y brillante serenata en honor del ilustre marino.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Dicécesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles, mayor esplendor del culto y favoreciendo a los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.º, 150 pesetas.
Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.º, una peseta.
Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Efemérides.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º 0'25 céntimos.
La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos.
En prensa.—Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae et probatis auctoribus collecta, usque Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.º
I. De Patrologia.
II. De Theologia Patristica.
Admitense suscripciones a esta obra, que se publica en cuadernos de 64 páginas; siendo el costo de cada cuaderno una peseta.
Se ha repartido a los suscritores el cuaderno 7.º y en breve se distribuirá el 8.º Toda la obra quedará terminada dentro del presente año académico.
De venta en casa de los señores Viuda é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

A los Agricultores

TRILLO ROMERO PRIVILEGIADO

MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA DE 1888
PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA EN 1890.

Dirigir los pedidos a don Pedro Romero San Ramón, Campo de la Merced 20, Córdoba.
Esta casa se encarga de cumplimentar cuantos encargos se le hagan en el ramo de herrería y cerrajería, asegurando su esmerado cumplimiento y módicos precios.
El Trillo puede verse trabajar en la era de don Domingo Sanchez, frente a la Ribera.

La Previsión Española

Compañía de seguros contra incendios a prima fija

Capital social 2.000.000 de pesetas
Dirección general, en Sevilla, calle Orfila núm. 9.

Creada en 1881 esta Compañía para las provincias andaluzas, extiende hoy sus seguros a las de Extremadura y otras, efecto de un creciente crédito adquirido por el cumplimiento de sus deberes con los asegurados que han sufrido siniestros, é indemnizado con prontitud y justicia, habiendo satisfecho en su corta existencia la suma de rs. ms. 1.428 603'83 á sus asegurados por siniestros habidos.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años prueba la moralidad de su administración y la exactitud y equidad con que cumple todas sus obligaciones, demostrando su constante progreso sus balances anuales y el número y valor de los siniestros que tiene satisfechos.

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, mercaderías y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

En la sección rústica asegura las cosechas, paja, frutos, arbolado, pizares, alcornoques, material agrícola en los caseríos de teja, éstos, y de chaminá, é una prima tan módica como ninguna otra Compañía los asegura.

Además de lo módico de sus primas, para el pago de ellas dá espera á los asegurados que lo deseen, por un plazo prudencial, y sin recargo de ninguna clase.

La Subdirección en Córdoba, á cargo de don Rafael Cabanás y Blanco, labrador y propietario, está establecida en la casa número 2 calle de Medina y Corella, donde se facilitan cuantos datos y antecedentes deseen los señores asegurados.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar

72 millones 646 mil

Capital social. 10.000.000
Reservas. 5.845.000
Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.
Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.
Subdirectores en todas las provincias.
Subdirector de la provincia de Córdoba, Sr. D. Antonio Ramos, Aladros número 10.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorósísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16



INTERESANTE para los cosecheros de aceite



En el taller de Nicolás Pingetti, calle de Armas números 10 y 12, se construyen depósitos para la conservación del aceite, de chapa galvanizada de las dimensiones que se encarguen, sin usar en su construcción pinturas ni masilla de ninguna clase.

Estos depósitos llevan una forma de construcción que, terminados, resultan ser de una sola pieza. Los grifos que se le aplican son de una meta, especial que no se oxida, evitando así la introducción de materias nocivas á los líquidos que se conservan en estos depósitos como si estuvieran en cerrados en cristal. Precios muy reducidos.

LA BOMBA

RESTAURANT DE AREVALO PLATA 8.—TELÉFONO 77

En este acreditado establecimiento hay servicio á todas las horas del día ó la noche, de los artículos de consumo que desee el público, sirviendo de garantía la calidad y esmero del servicio.

Se sirven comidas por abonos á tres y dos pesetas.

PESCADOS

Se reciben todos los días por los trenes correos y mixtos toda clase de pescados, preparados con nieve y en buenas condiciones para el consumo.

La venta se hace en crudo ó frito, como el público lo desee.

PLATA 8

Se arrienda media casa en la calleja de Barrera número 19, junto al huerto de San Pablo. Trátase en la portería de Santa Victoria, número 3. s4-3

Se compran abonarés y alcanaces de Ultramar. Cardenal Gonzalez núm. 53. s4-3

Se vende una estantería apropiada para comestibles, calzados ó paquetería. Dán razón en la camisería de la plaza de la Compañía. s4-3

Depósito de tocino para fuera de la población, de Sanchez é Iglesias, á los siguientes precios: Tocino del país á 70 rs. arroba; manteca salada ídem, á 70 rs. Darán razón en la calle de San Pablo número 8.

Se arrienda desde el día una cochera con cuadra en la plazuela de Orive número 2. También se arrienda un granero en la misma casa. Darán razón, Claudio Marcelo 3. s4-2

Se arrienda desde el día una cochera con cuadra en la plazuela de Orive número 2. También se arrienda un granero en la misma casa. Darán razón, Claudio Marcelo 3. s4-2

Se hace de una magnífica cama de cajón para matrimonio, con chapa de caoba y en muy buen uso, la cual se dará en precio arreglado. Puede verse en la casa calle de Arenillas número 2.

El taller de sastre de don Manuel Flores, establecido en la calle de Letrados, enfrente al Timbre, se ha trasladado á la casa número 21 de la misma calle, inmediata á la plaza de la Compañía.

Patatas.—Se venden en el fontanar del cortijo de Rabanales, á una peseta la arroba. s4-4

Se vende una cómoda de álamo ca, en buen estado, en la calle de la María de Gracia núm. 107.

Desde San Miguel del corriente se arrienda el cortijo Camarero de este término, con 144 fanegas de terreno. Para tratar, en esta ciudad, don Antonio Cabrera, Paciencia número 5.

Se arrienda la casa calle de la baja número 54, con vistas al río. También se hace almoneda de clase de muebles.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

JARABE y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijan la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés. 1281 PARÍS — CLIN y Cia — PARÍS, y en las Boticas.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & Co, Sucosotes

Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boindon, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888

Cuatro Medallas de oro, Exposicion Universal Paris 1889

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINAS DE VAPOR horizontales locomóviles caldera de llama invertida de 1 ó 2 cilindros de 4 á 100 caballos.
MAQUINAS DE VAPOR verticales locomóviles de 1 á 20 caballos
MAQUINAS DE VAPOR horizontales fijas de 1 ó 2 cilindros de 3 á 250 caballos



MAQUINAS DE VAPOR PARA INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA. Envío franco de todos los Prospectos detallados.

THE CALLOESLINE CURA-CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala á la "Calloesline Americana". Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

CHOCOLATES RR. PADRES BENEDECTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á un delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado. Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con envase, sin ella y á la vainilla. Eritense las numerosas falsificaciones haciendo siempre el nombre RR. PADRES BENEDECTINOS, en las etiquetas. De venta en Córdoba: señores Antonio Carrasco, don Pedro Dorro, señores Cruz hermanos (Fábrica del Cristal), don Eugenio Vazquez, señores Tejada y Campos. Arrendamientos.—Desde el día hace de dos casas, situadas ambas en la calle de la Alegría, una marcada el número 9 y la otra 9 duplicada nueva construcción, con seis habitaciones una y otra siete, con cocinas y bajas, acristaladas, con cielos altos, agua abundante y demás comodidades. Para verlas y tratar, calle Gran Capitán número 13, todos los días, de cuatro de la tarde á ocho de la noche. Ama de cria.—Se desea una fuera. Darán razón, plazuela de Andrés número 48. Pérdida.—El que se haya encontrado una perra pachona, blanca, manchas negras, y quiera entregársela su dueño, puede dirigirse á la calle Mucho Trigo número 29, casa de Rafael Lafitte Blanco, y se le dará buena gratificación. Se vende una cómoda de álamo ca, en buen estado, en la calle de la María de Gracia núm. 107. Desde San Miguel del corriente se arrienda el cortijo Camarero de este término, con 144 fanegas de terreno. Para tratar, en esta ciudad, don Antonio Cabrera, Paciencia número 5. Se arrienda la casa calle de la baja número 54, con vistas al río. También se hace almoneda de clase de muebles.

PILDORAS DE BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humors fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tristeza, la Debilidad constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infalible é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exáminese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.

PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refinada que se conoce para el Toilette, el Paludismo y el Baño. Proprietary sold exclusively for our proprietors. -ANTMAN y KEMP, Nueva York. De venta en todas las Perfumerías y Boticas.

PERFUME UNIVERSAL. AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparación mas exquisita y refinada que se conoce para el Toilette, el Paludismo y el Baño. Proprietary sold exclusively for our proprietors. -ANTMAN y KEMP, Nueva York. De venta en todas las Perfumerías y Boticas. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.